

ACUERDOS Y DECISIONES TOMADOS POR EL CLAUSTRO CELEBRADO LOS DÍAS 10 Y 11 DE MARZO 2020

IMPORTANTE: Todos estos acuerdos y decisiones son efectivos durante los quince días de cierre del colegio por el cumplimiento de la ORDEN 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), como medida preventiva en el ámbito docente.

1er EQUIPO DOCENTE: 1º, 2º y 3º de PRIMARIA

- **Jueves 12 de marzo:** Las tutoras de cada curso canalizarán toda la información de los profesores que imparten clase en el curso y enviarán un primer email a las familias con instrucciones y materiales de las diferentes materias con las actividades recomendadas a realizar en casa por los alumnos-as.
- Las actividades son complementarias a las realizadas en el colegio y sirven para afianzar los contenidos.
- Se reforzará el temario hasta ahora dado.
- Se enviará la misma información a los distintos grupos (A y B) dependiendo del curso.
- Todos los cursos del 1er Equipo Docente recibirán información el mismo día.
- Las familias recibirán la información de las actividades recomendadas por los profesores especialistas (inglés, música, religión), por parte de las tutoras.
- Se tendrá un contacto continuo con la familia por parte de las tutoras a través del email durante los quince días de cierre del colegio.
- Los emails generales de cada curso llegarán a todas las familias, incluidas a las familias con alumnos ACNEES, con copia oculta.
- Los contenidos específicos para el alumnado ACNEE con adaptaciones curriculares significativas, se enviarán de manera individual a la familia.
- A la incorporación al centro, se calificará el trabajo realizado en casa.